



REPUBLIC SERVICES

Código de Ética y Conducta Comercial del Proveedor

Republic Services ("Republic" o la "Compañía") es un líder en la industria de los servicios ambientales. Estamos formando alianzas con clientes para crear un mundo más sustentable. Nos apasiona nuestro rol de encargados responsables de los desechos de nuestra nación y continuamos avanzando hacia nuestros Objetivos de Sostenibilidad para 2030, los cuales reafirman nuestro compromiso con los elementos de nuestra plataforma de sostenibilidad: Seguridad, Talento, Liderazgo Climático y Comunidades. Nuestras prioridades son claras. Estamos comprometidos con nuestros clientes, nuestras comunidades y nuestro equipo. Para hacerlo, vivimos nuestros valores, adoptamos nuestras prioridades y lideramos con integridad en todo lo que hacemos. Para preservar la confianza depositada en nosotros, contamos con nuestra red de proveedores, que incluye nuestros distribuidores, contratistas, consultores, agentes, representantes, intermediarios y demás terceros que nos suministran bienes y servicios ("Proveedores"), para que se comprometan y defiendan estos mismos principios.

Este Código de Ética y Conducta Comercial del Proveedor, que podrá modificarse periódicamente ("Código del Proveedor"), establece las expectativas de Republic con respecto a la conducta de nuestros Proveedores cuando hacen negocios con Republic o en nombre de Republic. Exigimos que todos los Proveedores cumplan con este Código del Proveedor y esperamos que nuestros Proveedores comuniquen estas expectativas a lo largo de sus cadenas de suministro mediante la adopción de sistemas de gestión, políticas, procedimientos y capacitaciones eficientes para garantizar que se cumpla con estas expectativas en el seno de sus propias operaciones comerciales.

Toda pregunta con respecto al Código del Proveedor puede dirigirse a cualquier representante de la Compañía o a la Oficina de Ética y Cumplimiento a EthicsandCompliance@RepublicServices.com.

ÉTICA COMERCIAL

Republic se compromete a realizar sus actividades comerciales de forma ética y legal en toda su cadena de suministro. Elegimos hacer negocios con Proveedores que demuestran un fuerte compromiso con un comportamiento sumamente ético. Esperamos que nuestros Proveedores realicen sus actividades comerciales con los estándares éticos más altos: todas las transacciones comerciales del Proveedor con Republic deberían ser justas, legales y honestas.

Republic se compromete a tratar con los gobiernos locales, estatales y federales de manera legal y ética y esperamos el mismo compromiso por parte de nuestros Proveedores. Todos los Proveedores que actúen en nuestro nombre o con relación a nuestro negocio tienen prohibido dar u ofrecer cualquier cosa de valor, directa o indirectamente, a cualquier funcionario o entidad gubernamental con el fin de obtener indebidamente cualquier ventaja comercial o influir en cualquier acto o decisión del gobierno. Además, se espera que los Proveedores implementen controles que prohíban y detecten prácticas anticompetitivas, el uso indebido de bienes, sobornos, comisiones ilícitas, regalos inapropiados u otros pagos inapropiados a o de terceros privados o empleados de Republic.

SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO



Nada es más importante que la seguridad. La naturaleza de nuestro modelo de negocios exige que seamos intransigentes en cuanto a la seguridad, y esto se extiende a las expectativas que tenemos con respecto a

nuestros Proveedores. Se espera que cualquier Proveedor que brinde servicios in situ en instalaciones de Republic cumpla con las reglas y prácticas de seguridad de Republic. También esperamos que nuestros Proveedores promuevan la seguridad en sus propios lugares de trabajo, lo cual incluye el cumplimiento con todas las leyes, las disposiciones y los estándares federales, estatales y locales sobre salud y seguridad.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES Y RESPETO

Nuestros empleados confían en nosotros a la hora de generar un lugar de trabajo positivo, inclusivo y respetuoso que sea seguro y esté libre de discriminación y acoso. Ofrecemos igualdad de oportunidades laborales para garantizar que las decisiones sobre contrataciones, empleos y promociones se basen exclusivamente en las cualificaciones, las habilidades y el desempeño. De manera similar, Republic espera que sus Proveedores se comprometan con tener un lugar de trabajo sin acoso ni discriminación. El comportamiento de acoso puede tener muchas formas (verbal, físico o visual) pero, independientemente de cómo se presente, no será tolerado. También se espera que nuestros Proveedores cumplan con todas las leyes aplicables relacionadas con la discriminación en el lugar de trabajo.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Republic se compromete a fomentar un lugar de trabajo comprometido, inclusivo y diverso para nuestros empleados. También creemos que es importante tener una cadena de suministro que refleje la diversidad de los clientes y las comunidades a las que servimos, por lo que seguimos esforzándonos por aumentar nuestro gasto controlable con empresas certificadas como proveedores diversos. Animamos a nuestros Proveedores a que asuman un compromiso similar con la inclusión y la diversidad en sus propias operaciones comerciales y cadenas de suministro y esperamos que nuestros Proveedores también trabajen para ofrecer oportunidades comerciales a proveedores diversos competitivos.

REGALOS Y ENTRETENIMIENTO



Los empleados de Republic tienen prohibido ofrecer o recibir regalos, entretenimiento o cualquier otro beneficio que pueda influir, o parezca influir, en cualquier decisión comercial. Nuestros empleados pueden aceptar o dar ocasionalmente regalos nominales de o a los Proveedores con el fin de construir y fortalecer relaciones comerciales profesionales, siempre y cuando dichos regalos sean aceptados y entregados de acuerdo con la "Política de regalos, entretenimiento y otros beneficios" de la Compañía, que incluye los siguientes requisitos:

- Los empleados de Republic tienen prohibido solicitar regalos, entretenimiento u otros beneficios a los Proveedores;
- Los Proveedores tienen prohibido dar o recibir regalos en efectivo o equivalentes (por ejemplo, tarjetas de regalo o certificados de regalo) a o de los empleados de Republic; y
- Los Proveedores tienen prohibido dar o recibir regalos o entretenimiento a o de los empleados de Republic que puedan avergonzar a Republic si se revelan públicamente.

CONFLICTOS DE INTERESES

Los empleados de Republic están obligados a actuar en beneficio de la Compañía y tienen prohibido permitir que sus intereses personales interfieran en su capacidad para tomar decisiones comerciales bien fundadas y objetivas para la Compañía. En consecuencia, los Proveedores no deberían tener ninguna relación financiera ni de otro tipo con ningún empleado de Republic que pueda entrar en conflicto, o parecer que entra en conflicto, con la obligación del empleado de actuar en beneficio de la Compañía. Además, cuando tomen decisiones en nombre de Republic, nuestros Proveedores deben asegurarse de que sus intereses personales no influyan, ni parezcan influir, en su capacidad para tomar decisiones

comerciales bien fundadas y objetivas para la Compañía. Si un Proveedor tiene alguna pregunta o necesita divulgar un posible conflicto de intereses, puede hacerlo notificándolo a un representante de la Compañía o poniéndose en contacto con la Oficina de Ética y Cumplimiento en EthicsandCompliance@RepublicServices.com.

SOSTENIBILIDAD

Seguimos avanzando hacia nuestros ambiciosos objetivos de sostenibilidad, que están diseñados para beneficiar significativamente al medio ambiente y a la sociedad, al tiempo que mejoran la base y la rentabilidad de nuestro negocio a largo plazo. Republic se compromete a hacer cuanto esté a su alcance para crear un mundo más limpio, seguro y saludable en el que las personas prosperen, no solo hoy, sino también en las generaciones venideras. Como parte de este compromiso, esperamos que nuestros Proveedores gestionen responsablemente su impacto en el medio ambiente y en nuestras comunidades. Nuestros Proveedores deben operar de manera responsable y eficiente para minimizar los impactos adversos sobre el medio ambiente y deben cumplir con todas las leyes y disposiciones ambientales federales, estatales y locales aplicables. Animamos a nuestros Proveedores a que desarrollen un programa de adquisición sostenible para sus propios proveedores.

DERECHOS HUMANOS



Republic cuenta con una Política de Derechos Humanos independiente (disponible [aquí](#)) que establece nuestro compromiso de respetar los derechos humanos, es decir, los derechos fundamentales, las libertades y las normas de trato a los que tienen derecho todas las personas. Esperamos que nuestros Proveedores muestren los valores establecidos en nuestra Política de Derechos Humanos, incluidas las prácticas y normas de empleo relacionadas con la no discriminación, la salud y la seguridad, las horas y condiciones de trabajo, la libertad de asociación y las remuneraciones.

Los Proveedores deben prohibir el uso de cualquier forma de trabajo forzado, trabajo infantil, castigo corporal y cualquier forma de tráfico de personas. Los Proveedores también deben pagar a los trabajadores de acuerdo con las leyes salariales y de remuneración aplicables, incluidos los salarios mínimos, las horas extra y las prestaciones obligatorias en cualquier jurisdicción en la que operen.

REGISTROS COMERCIALES Y FINANCIEROS

Los Proveedores deben mantener registros precisos de todos los asuntos relacionados con los negocios del Proveedor con la Compañía y deben cumplir con todas las leyes aplicables en cuanto a su integridad y exactitud. Todas las facturas o solicitudes de reembolso presentadas a Republic deben tener una documentación de apoyo razonable que los Proveedores deben proporcionar a Republic cuando sea necesario o Republic lo solicite.

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Nuestros Proveedores deben respetar y proteger la propiedad intelectual, los secretos comerciales y cualquier otra información confidencial, privada o sensible de Republic y no pueden utilizar ni divulgar dicha información, excepto de acuerdo con un contrato del Proveedor con Republic o con el consentimiento previo por escrito de Republic.

Los Proveedores deben cumplir con las leyes de propiedad intelectual y privacidad de datos aplicables y deben contar con medidas razonables de seguridad de la tecnología de la información para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de cualquier información confidencial de Republic y asegurar que está protegida contra el acceso no autorizado, la divulgación o el robo. Si un Proveedor tiene conocimiento de cualquier acceso o divulgación no autorizada, real o posible, de cualquier información confidencial de Republic, incluida la información personal confidencial de empleados o clientes de Republic, deberá comunicarlo inmediatamente a Privacy@RepublicServices.com.



DENUNCIA DE POSIBLES CONDUCTAS INDEBIDAS

Los Proveedores que crean que un empleado de Republic, o cualquier persona que actúe en nombre de Republic, ha incurrido en una conducta ilegal o indebida deberían comunicarlo a la Compañía. El Proveedor puede ponerse en contacto con el gerente del empleado o con la Oficina de Ética y Cumplimiento de Republic en EthicsandCompliance@RepublicServices.com. La Compañía no permite que se tomen represalias o se intimide a nadie que denuncie un problema y la relación del Proveedor con Republic no se verá afectada por una denuncia de posible conducta indebida.

Esta política es propiedad de Republic Services, Inc. ("Republic Services" o la "Compañía") y debe utilizarse en relación con el desarrollo de las actividades comerciales de Republic Services y/o sus subsidiarias. Versión 06.2022